

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD ELITE DE BIENES

TRAMITE No. _____

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 088 - 1470

DIRECCIÓN: Cra. 6 # 15-15 Puerto Boyaca.

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el municipio de Puerto Boyaca Departamento de Boyaca a los 31 (once días del mes de Octubre del año de dos mil once (2011), siendo las once y treinta y cinco (11:35), la suscrita Fiscal Apoyo adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, con el apoyo operativo de CTI Subunidad de Bienes Justicia y Paz al mando de Ricardo Rodríguez Alvarado con carne No. _____, nos hicimos presentes en el inmueble ubicado en la dirección antes mencionada con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de control de garantías Dr. Olimpo Cuervo Quintero de la ciudad de Medellin, en audiencia celebrada el 13 de Junio de dos mil once (2011), dentro del radicado de la referencia, donde fuimos atendidos por Dña Burtica

identificado con la C. de C. N° 46648286 de Puerto Boyaca quien manifestó ser el una de las residentes.

respecto a dicho bien; a esta persona, se le entera de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos del art 682 y ss del Código de Procedimiento Civil, ley 793 de 2002 y demás normas concordantes. Seguidamente se procede a identificar el inmueble de la siguiente manera:

Área: 480.42 M² linderos: Por el Norte con predio de Angel Julio Carmona, por el Oriente con predio de Luis Lopez Marin, al Sur con Cra. 69

al Occidente con predio de Maria Inelda Arteaga. Se deja constancia que el circa construida es de 301. m² y patio con una extensión de 122 m². Según ficha predial # 012.010.015.

Descripción: Este inmueble consta de cuatro (4) unidades familiares y un local destinado para ebanisteria. En relación con la primera unidad familiar esta cuenta con puerta metálica que da a la calle y ventana metálica. Se observa habitación, pisos en cemento, paredes en bloque de cemento sin estucar, techo de zinc. Se observa internamente un lavadero y tanque en bloque de cemento, baño y sanitario en pésimas condiciones, estas dos habitaciones están divididas por muro interno de concreto se aclara son dos habitaciones, consta de puerta de acceso metálica, la cual conduce por un pasillo a las demás unidades familiares. La segunda unidad familiar consta de dos habitaciones, paredes en bloque de cemento pintadas sin estucar, techo Descripción y Anexidades: en teja de zinc, pisos en cemento, las puertas internas son de madera. Al fondo del predio se observan dos unidades familiares divididas internamente con listones de madera y bloque de cemento. Una de dichas unidades cuenta con una habitación, con techo de cemento, paredes y pisos en cemento. En la otra unidad de vivienda cuenta con una habitación con espacio para una pequeña cocina y baño (ascuales no cuentan con ningún accesorio sanitario, se encuentra en pésimas condiciones, es de notar que dicha habitación tiene pisos y paredes en cemento, estas dos unidades se encuentran divididas por un patio en tierra y cemento, cuenta con tres lavaderos y tanques uno de ellos sin utilizar, espacio con ducha y sanitario, pared en cemento piso en cemento. Se observa lote anexo a las unidades familiares mencionadas pero que hace parte de este inmueble el cual se encuentra separado de las mismas por bloque de cemento, techo en teja de eternit, piso en cemento y tierra. Al fondo de este lote se observa una construcción la cual tiene piso y paredes en cemento, el techo en partes



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

En bloques de cemento y tejado de zinc, espacio para baño con sanitario sin utilizar y deteriorado y otro espacio utilizado como bodega, este lote que hace parte del inmueble objeto de diligencia de sequestro no cuenta con servicios públicos independientes, se deja constancia que la persona que viene utilizando dicho lote como ebomisteria. señor José German Girardo Pino, señaló que mando instalar el contador de la luz por tanto el recibo de la luz de dicho local llega a su nombre, a este local se accede por una puerta metálica..

Observación: no se registra información del pago impuesto predial del inmueble.

Acción Social suscribe contrato de arrendamiento respecto del local con el señor José German Girardo Pino, hasta el 31 de Diciembre de 2011 por \$150.000,00 y sobre las unidades familiares con la señora María Narvaez Serna por \$200.000,00

SERVICIOS: ~~El inmueble con servicio de agua y luz únicamente y a la fecha no han sido cancelados los recibos correspondientes al mes de Octubre de 2011.~~

ESTADO DEL BIEN: ~~En general el inmueble se encuentra en mal estado de conservación, presenta humedad en varias de sus paredes, techos deteriorados~~

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: ~~Vivienda familiar y local comercial~~

En caso de afectarse bienes muebles, su identificación puntual y relación se anexa a esta acta. A continuación se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble. Consecuencialmente se designa a ACCION SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS- como **SECUESTRE** del inmueble en cumplimiento de lo previsto en el párrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 15 del decreto 4760 de 2005, representada en esta diligencia por el Dr. Fernando Ramírez Ochoa, con c.c. No. 11.186.789, entidad que en ejercicio de sus funciones, a su vez designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a: La Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de _____ representada por la Inmobiliaria _____

cuyo NIT es _____, dirección _____ y teléfono _____; representado en esta diligencia por _____ identificado / a con cédula de ciudadanía No. _____

Acto seguido se le se informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traerles el incumplimiento al cuidado debido de los bienes que por esta acta se les entrega; quienes enterados de lo anterior, aceptan el cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que quedan debidamente posesionados. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a quien atiende la diligencia que de este momento en adelante, se entenderá para todos los efectos relacionados con los bienes en cuestión, con ACCION SOCIAL, entidad a disposición de quien queda el inmueble a partir de este instante y **quien dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia de los mismos** de acuerdo con las normas en cita. En desarrollo de las normas citadas y estando presente el / la doctor (a) Fernando Ramírez Ochoa.

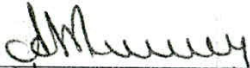
quien representa los intereses de ACCION SOCIAL, FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS, procede el Despacho a hacer entrega real y material del inmueble. Observaciones: Se realizó por parte de la policía judicial, registro fílmico y fotográfico: Si () No (); se contó con topógrafo: Si () No (). Se hace entrega de los siguientes documentos al funcionario de ACCION SOCIAL.

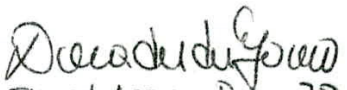
- () Acta de secuestro:
- () Folio de Matrícula Inmobiliaria:
- () Ficha Predial:
- () Plano Cartográfico:
- () Escritura Pública No: 558 de 13 Agosto de 1987.
- () Recibo de servicio telefónico:
- () Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- () Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- () Recibo de servicio de gas:
- () Otros (especificar):

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y

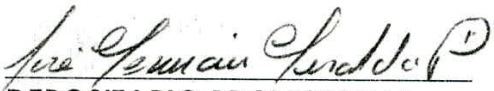
firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.


FISCAL Maria Arcelia Moreno Carango
Nombre y Apellido Fiscal Apoyo Desp. 39


FISCAL APOYO Desp. 38
DORA AYDEE GÓMEZ P.

Ana Boritica
QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA
Nombre y Apellido: Ana Boritica
Dirección: Cav. 6 # 15-15
Teléfono: 314 42 905 72


ACCION SOCIAL
Nombre y Apellido: Fernando Ramirez


DEPOSITARIO PROVISIONAL
Nombre y Apellido: Jose German Gualdo P.
Inmobiliaria:
NIT:
Dirección: Cra 6 # 15-15
Teléfono: 311 79 77 600

APOYO OPERATIVO
Nombre y Apellido: